

Las dimensiones de este plano no deben cambiarse de escala. Todas las cotas deben comprobarse "in situ". Este plano debe interpretarse conjuntamente con el resto de planos relevantes del Plan Parcial del Polígono 28 y sus modificaciones.

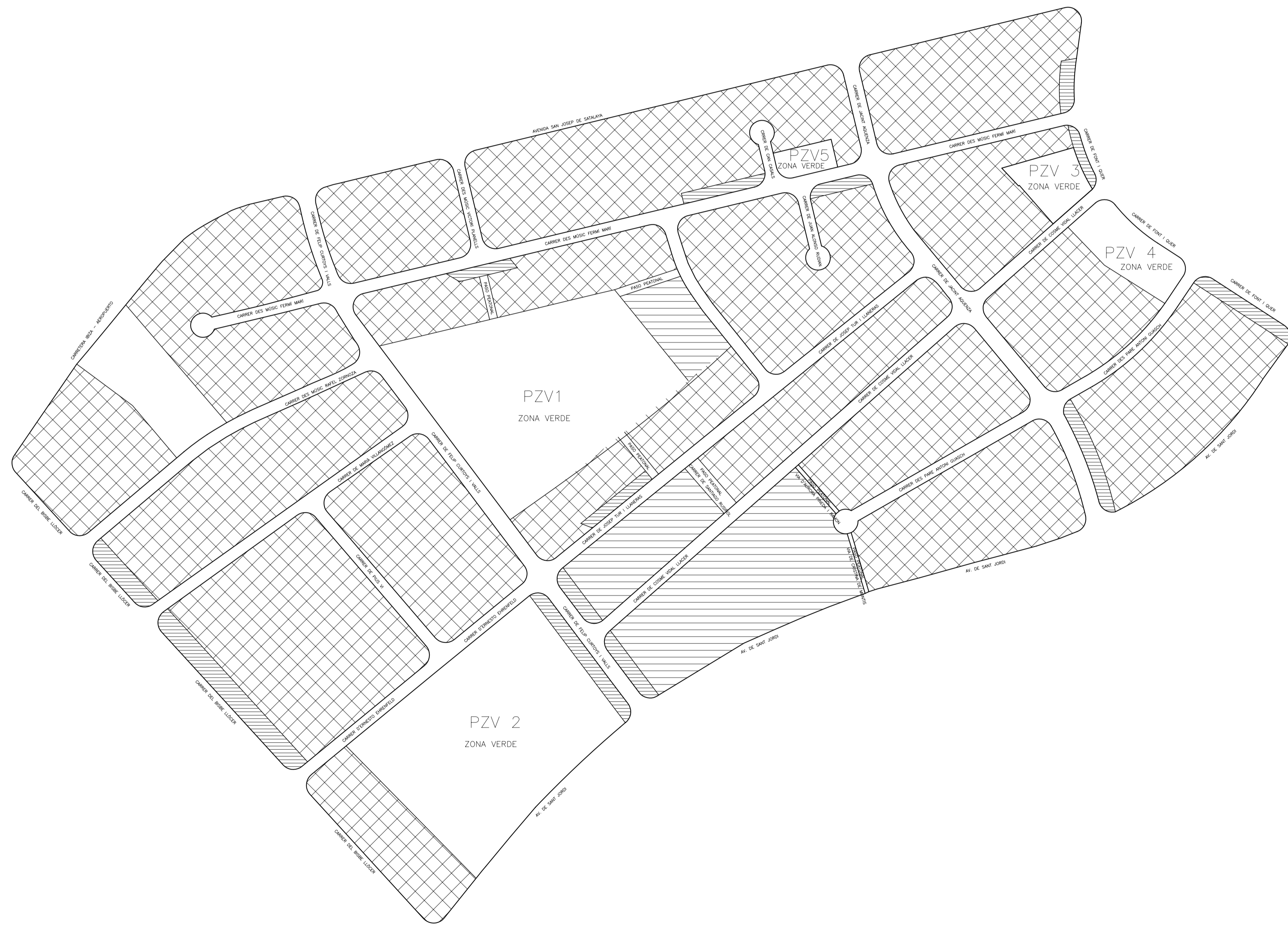
En caso de contradicciones en los planos, se estará a lo que determine el de escala mayor.

Este plano no es válido sin el sello de Visado Colegial. Este plano forma parte del la Modificación Puntual del Plan Parcial del Polígono 28 para su aprobación por el Ayuntamiento, y no será válido sin la diligencia municipal y la firma del Secretario.

Los planos integrantes de la Modificación Puntual de Plan Parcial solo podrán usarse para la ejecución del Planeamiento que constituye su objeto y en el emplazamiento previsto.



DENOMINACION PARCELARIO/MANZANAS EDIFICABLES 1:5.000



| SUPERFICIES | |
|---------------------|---|
| VIGENTE | |
| PZV 3 | 2.813,96 m ² |
| PZV 5 | 0 m ² (no existe PZV 5 en el Plan Parcial vigente) |
| MODIFICADO | |
| PZV 3 | 1.925,88 m ² |
| PZV 5 | 888,08 m ² |
| TOTAL PZV 3 + PZV 5 | 2.813,96 m ² |



| LEYENDA | |
|----------------------------------|--|
| ZONA VERDE | |
| APARCAMIENTOS | |
| SERVICIOS | |
| PARCELAS EDIFICABLES RESIDENCIAL | |

Plano: ZONIFICACION ZONAS VERDES SUPERFICIES MODIFICADO

Proyecto: MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL

Dirección: POLIGONO 28 "CAS SERRES" T.M. EIVISSA

Promotor: AJUNTAMENT D'EIVISSA

Escala: 1:2.000

Fecha: OCTUBRE 2007

Nº de Plano: **03**

ARQUITECTO: **Fernando Iurre Valderrama**

fernandoiurre@oweb.es
 Illes Balears - Col·legi 13/00561/07